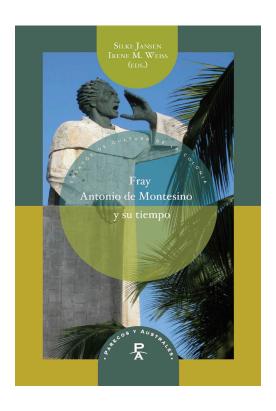


MATTHIAS GLOËL Universidad Católica de Temuco



FRAY ANTONIO DE MONTESINO Y SU TIEMPO.

Silke Jansen e Irene M. Weiss (eds.), Madrid, Iberoamericana, Frankfurt, Vervuert. 261 pp.

A pesar de que estudios clásicos como el de Lewis Hanke ya destacaron la importancia de fray Antonio de Montesino (o Montesinos) en el despertar de una conciencia acerca de cómo tratar a los indígenas en los nuevos territorios recientemente conquistados, nunca ha contado con una atención similar por parte de los historiadores de la que sí ha gozado Bartolomé de las Casas. Tampoco el quinto centenario de su famoso sermón de Adviento en 2011 parece no haber despertado un interés extraordinario para revisitar el tema y el personaje (como sí ha ocurrido en otros casos, sin ir más lejos, el quinto centenario de las tesis de Lutero este mismo año).

En este contexto está muy bienvenido el volumen colectivo, coordinado por Silke Jansen e Irene Weiss que está dedicado a diferentes aspectos de Montesino, de su época y de su legado, tanto a corto como a largo plazo. Si bien solo se ha imprimido el 2017, los orígenes de la obra se remontan cinco años en un coloquio internacional, el cual se realizó en febrero del 2012 en la Universidad de Maguncia en Alemania. El hecho de que hayan transcurrido cinco años para que finalmente saliera de la imprenta da cuenta del trabajo minucioso que requiere un volumen colectivo multi- e interdisciplinario. Los autores provienen de distintos ámbitos académicos como historia, historia cultural, literatura, lingüística, derecho y teología.

Como ya lo indica el título de la obra, no es una biografía de Montesino, sino se trata de aspectos del personaje. En el centro de la mayoría de las contribuciones está, sin embargo, el conocido sermón de 1511 que no está conservado en original sino que conocemos principalmente, y así lo destacan varios autores que participan en el libro, gracias a Bartolomé de las Casas, quien lo transcribe (no sabemos con qué grado de fidelidad) en su Historia de las Indias.

El libro se divide en complejos temáticos, de los cuales cada uno cuenta con al menos dos contribuciones. El primero trata de los taíno, los habitantes del Caribe con los que se encuentran los españoles al llegar a las islas. Especialmente Lynne Guitar reivindica este pueblo un tanto olvidado por la historiografía destacando su avanzado estado en aspectos tan importantes como el comercio, la agricultura y la organización política. Estos puntos y el hecho de que se movían con gran facilidad con sus canoas entre las distintas islas lleva a la autora a la conclusión que los taíno no eran para nada primitivos.

Silke Jansen dedica su capítulo al aspecto de la comunicación entre taíno y españoles, un tema clave en aquella época en todas partes de América y que en los últimos años también está teniendo la atención merecida. A parte de mostrar que hubo gente bilingües en ambos lado, el mérito de la contribución en mostrar la aplicación de conceptos y términos que se usaban en la península desde la Edad Media, particularmente el de *ladino* que define una persona extranjera con dominio del romance (castellano).

El segundo bloque es el corazón de la obra que ocupa aproximadamente la mitad del libro (cuenta con cinco textos) y su centro es el ya mencionado sermón de Adviento que Montesino predicó el 21 de diciembre de 1511. Si Montesino es considerado como el precursor de Las Casas, Karl Kohut investiga la pregunta si el cronista italiano Pedro Mártir de Anglería podría ser considerado como precursor de Montesino, ya que en sus Décadas también menciona en algunas partes el maltrato que recibían los indígenas americanos.

Bernat Hernández analiza el sermón y la actitud dominicana en general en un contexto diacrónico más amplio que se remonta a la Alta Edad Media. Particularmente gracias a las experiencias con los musulmanes durante varios siglos, ya existían de mucho antes debates de cómo habría que juzgar, valorar y tratar a poblaciones conquistadas que no eran cristianas. Otro antecedente sería según el autor el caso de las islas canarias, en las cuales ubica en la figura del obispo franciscano Mendo de Viedma otro precursor de Montesino y Las Casas.

Raymundo González, por su parte, caracteriza la situación en el Caribe español a la hora de llegar los dominicos en 1510 y cómo había sido el desarrollo hacia ella en los 18 años desde el primer viaje colombino hasta la fecha. Hace particular énfasis en el sistema de repartición de indígenas, el cual con la llegada del gobernador Ovando en 1502 se convertiría en el sistema de encomienda que sería la base del sistema de dominio español en el Caribe y más tarde en toda América. González señala que la evangelización, la gran tarea encomendada que tenían los españoles en América, justamente no se podía llevar a cabo porque la encomienda lo imposibilitaba.

Ramón Valdivia Giménez, a continuación, ya conecta el sermón con sus consecuencias más inmediatas que a pesar del disgusto inicial del gobernador y del rey Fernando fueron destacables, aunque con matices importantes. Las *Leyes de Burgos* (aunque en realidad, como bien dice el autor, fueron ordenanzas) de 1512 son consecuencia directa del sermón y del viaje que Montesino realizó a la corte para defender sus acusaciones. El autor destaca como aspectos positivos el esfuerzo de la corona para impartir justicia (no olvidemos el rol fundamental del rey como juez universal en aquella época) y el hecho de que se creó una conciencia a mayor escala de la situación en América. Como aspecto negativo, señala Valdivia principalmente el hecho de que dichas ordenanzas no acabaron con la encomienda sino todo lo contrario, la legitimaron hasta su abolición que solo ocurrió en 1718.

La última contribución de este segundo bloque de Ludolf Pelizaeus también se dedica a las consecuencias del sermón de Montesino, aunque más bien a medio plazo, es decir, en las décadas subsiguientes. Lo vincula, además, con protestas que paralelamente ocurren en la propia Castilla, particularmente la revuelta de las comunidades donde también se barajan términos importantes como "derecho" y "justicia". Durante la primera parte del siglo XVI se crea el balance de poder entre la corona y las élites locales americanas que a diferencia de las



peninsulares no cuentan con representación en las cortes de Castilla. La corona logra un cierto control jurídico y administrativo pero solo hasta cierto punto, ya que en aquella época no se podía gobernar territorios tan vastos sin contar con el apoyo de las élites locales. De ahí que Pelizaeus concluye que el sistema creado no era ideal pero se ajustaba a lo viable.

El tercer bloque que cuenta con dos aportaciones trata del legado de Montesino pero también de la cultura indígena a largo plazo hasta la actualidad. Jesús María Serna Moreno detalla las diversas aportaciones indígenas que perviven hasta hoy en día, en la agricultura, la lengua y la cultura, tanto material como espiritual. Finalmente, destaca además la gran vigencia que tiene el sermón de Montesino en el México actual que sigue viviendo en una situación muy complicada en cuanto a los derechos indígenas pero también de los desfavorecidos de la sociedad en general.

Irene Weiss nos acerca la presencia del sermón de Montesino en la reciente película *También la Iluvia*, del año 2010. Esta película inicialmente trata de un equipo que se encuentra en Bolivia para rodear una película sobre Cristóbal Colón y en algún momento se ve el actor que interpreta a Montesino ensayando el sermón. Pero la conexión con la actualidad ocurre cuando este equipo de repente se ve envuelto en un conflicto local sobre el abastecimiento del agua, claramente inspirado en la *Guerra del Agua* que tuvo lugar en Cochabamba entre enero y abril del 2000, causada por la privatización del agua. El tema de derecho y justicia tematizados por Montesino siguen un problema vigente en la Bolivia y en toda la América a día de hoy.

El último bloque, también con dos contribuciones, vuelve a la actividad de Montesino y de los dominicos en general en el Caribe a principios del siglo XVI. Luisa Campos Villalón describe la situación en el Caribe en la que se ven inmersos los dominicos, una situación de guerra en la cual los taíno son inferiores pero que encuentran sus formas de resistencia. En este contexto, enfatiza la autora, la orden dominicana se posiciona claramente a favor de salvar a la raza taína del exterminio, con Montesino y Pedro de Córdoba a la cabecera.

Mario Rodríguez León, por su parte, muestra los conflictos de los dominicos con las élites españolas en el Caribe, cuyo sistema económico se basaba primero el repartimiento y después en la encomienda. El autor destaca los éxitos de Montesino en el combate contra los abusos y la injusticia y esboza brevemente cómo después de las *Leyes de Burgos* el fraile continuaba su lucha, primero en Puerto Rico y más adelante en la Florida.

Al haber un total de once autores que contribuyen a este libro, resulta casi inevitable que se repitan algunas cosas básicas, cosa que probablemente no ocurriría en caso de haber un autor único. Los últimos dos capítulos se habrían incorporado quizás mejor en los bloques uno o dos, ya que vuelven un poco a temáticas ya pasadas a la hora de tratar el legado a largo plazo en el tercer bloque. Esto más aún, dado que el último bloque no abre un campo temático totalmente nuevo sino efectivamente retoma cosas que ya aparecen con fuerza en los primeros dos.

Estos dos "peros", sin embargo, no deshacen el gran aporte que constituye el libro para la investigación de la América española temprana y de los debates que había acerca del tratamiento de los indígenas. La gran variedad de académicos y sus múltiples enfoques al tema, incluyendo el legado en la actualidad de hoy en día, hace probablemente único este libro en la investigación acerca de fray Antonio de Montesino.